

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 10 de Septiembre de 1910.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.530.

Doña Carmen Benítez

Generosidad plausible.

En la hermosa población de Sevilla existe una plaza que lleva por nombre el de una insigne patricia, de una honorable y virtuosa dama, hija de nuestro pueblo y pariente muy allegada de una apreciable familia de esta localidad.

Doña Carmen Benítez, que así se llama la virtuosa dama a que nos referimos, hace algunos años que de su peculio particular dispuso la construcción de unos grupos de Escuelas que hoy existen en la capital sevillana, cuyo municipio en agradecimiento a su generoso proceder, acordó dar el nombre de la generosa donante a la plaza donde se establecieron las escuelas.

El desprendimiento de la distinguida dama, gran amante de la cultura popular, no se ha detenido para hacer el bien en los límites de la capital andaluza, donde reside y se ha acordado de su pueblo natal.

En las calles Marqués de Cádiz y Carpinteros de esta ciudad, doña Carmen Benítez ha comprado unos extensos locales. Dentro de poco tiempo se convertirán en dos grupos de Escuelas para niños, con casa habitación para los maestros respectivos.

En cada grupo podrán recibir instrucción gratuita numerosos alumnos.

El Ayuntamiento jerezano, Jerez entero y las clases humildes en particular, deben entusiasta agradecimiento a la insigne jerezana por su desinteresado y generoso proceder, por los nobles y laudables sentimientos que revela la hermosa acción que va a realizar en nuestro pueblo, por su amor a la difusión de la enseñanza entre los hijos de los pobres.

Jerez debe enorgullecerse de contar entre sus hijos patrios de ideas tan elevadas como las que adornan a doña Carmen Benítez, que dedica su fortuna haciendo bien a su Patria, porque ¿qué mayor bien puede hacer un ciudadano por sus compatriotas que darles facilidades para que salgan de la ignorancia y la barbarie, aprendan los conocimientos necesarios a todo hombre para desempeñar dignamente el papel que le está reservado en la sociedad, sacarlo, en fin, del alfabetismo que desgraciadamente tanto abunda en España y en gran escala en esta región andaluza?

El GUADALETE, que desde muy antiguo ha visto siempre con verdadera simpatía todo cuanto se refiere a la instrucción pública, siente hoy un legítimo y verdadero orgullo al estampar en sus columnas el nombre de la insigne patricia doña Carmen Benítez, por su laudable y generoso proceder.

Los jerezanos todos, es seguro que bendecirán el nombre de su virtuosa y noble paisana, y aquellos a quienes más directamente alcancen los beneficios del hermoso desprendimiento de la espléndida jerezana, en el fondo de su alma conservarán ese sentimiento mientras dure su existencia.

Rasgos como el presente, por lo poco comunes, merecen ser encomiados y esculpirse en letras de

oro el nombre de quienes los realizan.

¡Llor a la insigne jerezana doña Carmen Benítez! ¡Su nombre no se borrará jamás de la memoria de un pueblo agradecido!

DE EMIGRACION

Discurriendo nuestro colega *La Vanguardia*, de Barcelona, sobre las causas de la depauperación de España y su creciente movimiento emigratorio, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Aquí mismo, en Barcelona, acudid de diez a once de la mañana a la Bolsa de Trabajo y veréis a una legión de viajeros, tenedores de libros, carpinteros, mecánicos, corredores, dependientes, jóvenes de carrera bien educados, hombres inteligentes en artes y oficios, en una palabra: actividades sin trabajo. Según datos que tenemos a nuestra vista, existen en Barcelona unos dos mil hombres auxiliares de comercio sin trabajo determinado. Dejando ahora a un lado a los que no pueden trabajar, vamos a ocuparnos de los que trabajan. En España para el trabajo no hay el espíritu libérrimo que existe en América. Mientras en la Habana, México y Buenos Aires se da trabajo al hombre sin más requisitos que su propio valer y a un dependiente de comercio se le señalan de 70 a 80 pesos mensuales de sueldo, aquí en Barcelona todo son recomendaciones, indagaciones, asuntos de familia y otras mil humillaciones para un sueldo de 25 duros, que no tiene otro nombre que *vivir de limosna*.

Conocemos a empleados en Bancos de esta capital que llevan quince y veinte años de servicios y poseen la carrera de perito mercantil; durante este periodo de tiempo se han casado y tienen hijos y siguen disfrutando de un sueldo de 45 duros mensuales. ¿Qué vida y qué porvenir es este para un hombre? Todo trabajo en España está mal compensado y de un modo especial en Barcelona, donde la vida es cara y los sueldos bajos, comparada con el Norte de Europa, donde los sueldos son bajos y la vida barata, y en América, donde la vida es cara y los sueldos elevados. En otras partes, pues, existe la ley de la compensación, y es preferible siempre optar por las cifras elevadas, donde hay más ancho campo para la economía. Existe sin embargo, un país, único en el mundo, donde la vida es baratísima mientras que los sueldos son elevados, los Estados Unidos de América; allí un simple peón gana un jornal de un dólar cincuenta centavos, equivalente a la par a 7'50 pesetas, y tomando al azar algunas profesiones corrientes, un tenedor de libros gana de 80 a 100 dólares, un periodista 100 dólares, un dependiente de comercio 50 dólares, es decir, doble de lo que se gana en España. Aproximadamente pasa lo mismo en México, en la Argentina y en otros países sudamericanos, pero con la diferencia de que la vida en estos países es más cara que en el Norte de América. Aun así es preferible mil veces trabajar en cualquiera de estos países que en España, y al mencionar nuevamente a la madre patria restarnos decir que al fin todo el dinero ganado fuera de ella viene a la península, porque, ¿quién no deja miembros de la familia en España? ¿Digamos si no las letras de cambio que reciben mensualmente esposas, madres o hermanas de los deudos que tienen en América!»

La huelga de Bilbao

Bilbao 8.

Mitín en Castro Urdiales.

Comunican de Castro Urdiales que anoche y hoy llegaron andando más de ochocientos huelguistas de la canchala de Carreras y Somorrostro, recorriendo la población con tres baúles

ras rojas y un cartelón que decía: «Trabajadores, la unión es la fuerza; ¡Viva Martín y Rivas!»

A las diez de la mañana comenzó el mitin en la plaza de la Constitución, que se hallaba repleta de obreros. Pronunciaron discursos Parra, presidente de la Comisión de huelga; Daniel Fernández y Manuel Delgado.

Abogaron porque se acuda mañana a las minas de los señores Martínez Rivas y Echevarrieta, siguiendo la huelga para los restantes patronos.

Censuraron la suspensión de las garantías constitucionales en Vizcaya, con el sólo fin de dificultar la continuación de la huelga.

Al levantarse para hablar el concejal socialista Porezagana fué muy aplaudido.

Censuró al señor Canalejas y elogió a los señores Martínez Rivas y Echevarrieta.

Afirmó que la huelga ha hecho un señalado servicio a la democracia española.

Pidió la asociación de todos para impedir que en las minas trabajen los *esquirols*.

El presidente del mitin dió lectura a un telegrama de Pablo Iglesias anunciando que trae diez mil francos donados por los obreros alemanes.

Por unanimidad se acordó enviar un telegrama a los señores Martínez Rivas y Echevarrieta, declarando que en la lucha no ha habido vencedores ni vencidos, desapareciendo todo rencor y no dudando de que les imiten los restantes patronos para que renazca la paz en la provincia.

Proyectos de Hacienda.

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, está dedicado estos días a preparar los proyectos anunciados, para presentarlos a las Cortes así que éstas reanuden sus tareas.

Tiene ya ultimado el proyecto de Administración y Contabilidad, que es vastísimo; en él hay un título que se refiere a la prescripción y caducidad de deudas, estableciéndose la del capital a los treinta años y la de los intereses a los cinco.

La ley de empleados, está también terminada, y ha sido redactada por el mismo ministro.

A la vez prepara la del Banco de España, para empezar las conferencias dentro de poco con el Consejo del establecimiento, y la de la reforma de los servicios en la Caja de Depósitos y Duda; en esta última se hace obligatoria la conversión de las cargas de justicia.

El empréstito del año 1873 de 175 millones de pesetas calificará por medio de otro proyecto.

Se crea una nueva deuda sin interés, y amortizable por subastas, y no por sorteos, para los intereses de las Corporaciones, desapareciendo las disposiciones del Sr. Osma, que llevaron algún año a aplicar 150 millones para ese fin.

Prepara también otros proyectos que, con los anteriores, serán leídos en las Cortes.

DON CAYETANO DEL TORO.

El *Diario de Cádiz* publica ayer la siguiente carta:

«A MIS AMIGOS»

Desde que en 1906, el Excmo. Sr. D. S. gismundo Moret, me sacó del retiro político en que me encontraba, he estado incondicionalmente a sus órdenes, ocupando la Alcaldía de Cádiz en dos distintas ocasiones, durante las cuales creó haber hecho algún bien a mi ciudad natal, aunque sólo haya sido inspirando a nuestro distinguido paisano, asuntos de interés general o aya autócl a su realización.

En la memoria de todos los gaditanos estarán sin duda todos los bienes que debemos al Sr. Moret, y creo por lo tanto excusado poner a continuación su larga lista.

En Julio de 1909 tuve el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento la celebración del Centenario de la promulgación de la Constitución de 1812 y del sitio de Cádiz, y este asunto fué acogido con entusiasmo por el señor Moret, por la prensa entera, y por el municipio. Nombró este una comisión magna compuesta de todas las clases sociales, la cual me eligió su presidente y se dedicó con afán a los trabajos preparatorios.

También el Gobierno actual acogió la idea que alcanzó el beneplácito de las Cortes de la Nación.

Para realizar la empresa, acordaron éstas una fuerte subvención y creó el Gobierno una Junta nacional y otra ejecutiva, presidida aquélla por el Excmo. Sr. Presidente del Congreso, y ésta por el Sr. Gobernador civil de la provincia, con el carácter de comisario regio y declarándose disuelta la Junta o Comisión magna de mi presidencia, quizás en premio de sus trabajos, que fueron entregados por mí al señor comisario regio.

Como con esta extinción se declaraba innecesaria mi cooperación y la de toda la comisión, renuncié la Alcaldía que sólo conservaba por lo que podía hacer desde este puesto, en obsequio de la realización de la idea, quedando muy reconocido al Gobierno de Su Majestad por la acogida brillante que dispuso a la celebración del Centenario, con cuya acogida será un acontecimiento mundial.

Mientras ocupé la Alcaldía eran oficialmente mis jefes el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y el Excmo. Sr. Comisario Regio, aunque siempre me honré con el dictado de moretista; pero hoy reducido a la categoría de un caballero particular no reconozco más jefe que mi voluntad, aunque sometida como siempre, a la de mi entrañable amigo el señor Moret.

No quiero sin embargo crear conflictos, por pequeños o por grandes que sean a los liberales gaditanos, a los cuales debo gratitud inmensa por las consideraciones que me han dispensado, y al retirarme a mi casa dispuesto siempre a obedecer la voz del señor Moret, si alguna vez me la dirige, quiero ser el último, o uno de los últimos amigos que tenga, en esta población que tanto y tanto le debe.

Yo autorizo a todos mis amigos, para que como liberales sigan la norma de conducta que su conciencia les dicte, y si algún día volviéramos a vernos reunidos no será dicha línea la menor dificultad, para reconocer como hoy reconozco sus servicios a la causa del partido liberal.

Cayetano del Toro.

Cádiz Septiembre 8, 1910.

FIESTAS EN CHIPIONA.

Santúcar de Barrameda 8.

La romería al santuario de Regla ha resultado animadísima.

Audieron miles de personas de esta población y los trenes de Rota llegaron materialmente llenos.

Se han celebrado muchas meriendas al aire libre.

La función religiosa resultó solemnisima. Ofició en ella de pontifical el arzobispo, señor Almaraz.

La procesión fué presenciada por numeroso gentío.

La presidieron el arzobispo y las autoridades.

La novillada que se celebró esta tarde ha sido desastrosa.

La reses lidiadas, además de muy grandes, fueron buyes de carreta, habiendo que foguear uno de los coruñepes.

Los diestros, además de sufrir muchos revolcones, recibieron en la mayoría de los toros los avisos reglamentarios. Únicamente se distinguió por su valentía el novillero José Otero.

Durante la corrida se hizo una cesación a favor de la familia del infortunado novillero Ricardo Hermosilla, que pereció ahogado en Sanlúcar.

El Puente Duque de la Victoria.

El Marqués de los Alamos del Guadalete visitando las obras— Estado de éstas.

Habiendo manifestado deseos el capitán de fragata e ingeniero naval don Miguel Goitia, Marqués de los Alamos del Guadalete, de conocer las obras que se efectúan en el Puente Duque de la Victoria, que ha de sustituir al antiguo de Barcas, enclavado en la carretera de San Fernando a Chiolana, fué invitado para tal fin por el ingeniero jefe y batallador incansable por el mejoramiento de las carreteras de las provincias, D. Enrique Martínez.

El Marqués de los Alamos del Guadalete, llegó de Jerez en el tren de la mañana, siendo esperado en la estación de San Fernando por el Sr. Martínez, ingeniero director de las obras, D. Maximiliano Pérez Conesa, autor del estudio y proyecto, D. Francisco García de Sola, y comandante de Artillería de la Armada, D. Juan Lazaga.

En el coche del señor Lazaga se trasladaron al kilómetro uno de la carretera de Cádiz a Málaga, en donde se efectuaban las obras, examinándose éstas con gran detenimiento, agradando mucho al señor Marqués, el que felicitó efusivamente a los ingenieros señores Pérez Carrera y García de Sola, director de las obras y autor del estudio y proyecto.

Como los trabajos que se efectúan hoy son de excavación y colocación de anillos, no ven adelantado alguno los que transitan por el puente de Barcas.

Según declaraciones del Ingeniero Sr. Pérez Conesa, el Puente estará por completo terminado para fin del año próximo de 1911; o sean 22 meses antes de espirar el plazo fijado para su entrega.

Después de terminada la visita, marcharon todos en el mismo coche del señor Lazaga, a la Avanzadilla, en donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo por el Ingeniero don Maximiliano Pérez Conesa.

De sobremesa habló del proyecto y estudio del Puente de que es autor el Marqués de los Alamos del Guadalete y que ha de instalarse de la Avanzadilla a la Carraza; para ello existe un crédito dentro del presupuesto extraordinario que se presentará a las Cortes, y cuando este sea aprobado se sacarán a subasta estos trabajos.

El referido puente medirá 137 metros: giratorio sobre dos columnas rocas Mitchell, de 5 metros de diámetro, y separadas 50 metros, midiendo la clave del puente a la línea de la pleamar cinco metros.

El puente será capaz de resistir un peso de 300 kilos por metro cuadrado.

Visitóse después las obras del antedique, que elogió mucho el señor Marqués, como asimismo todos los acompañantes.

En el tren de la tarde regresó el señor Marqués a Jerez, siendo despedido por los antes dichos señores, a los que manifestó su agradecimiento por las atenciones recibidas.

El ingeniero Sr. Pérez Conesa, ofreció al Sr. Marqués facilitarle cuantos datos necesitase respecto a la construcción del puente Duque de la Victoria.

Los Sres. Martín y García de Sola regresaron a Cádiz, muy agradecidos a las múltiples atenciones de los señores Pérez Conesa y Lazaga.

F. B.

Septiembre 8, 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

Preside el Sr. Marqués de Campo Real y concurren los Sres. Fernández Gao, Sánchez Guerrero, Roma, Cano, Coll, Luna, Lechuga, Aranda, Rosado, Calle, Moreno Mendoza, Pons y Escalante.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en la orden del día, que comprende los siguientes puntos:

Expuesto de la Comisión mixta de alcantarillado sobre las reclamaciones presentadas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión. Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre solicitud de varios dueños de coches de alquiler.

Se acuerda acceder a lo solicitado y que en consecuencia los coches de la localidad se sitúen en la explanada de la estación a la llegada de los trenes, y los procedentes de otras poblaciones ocupen el final de la calle Cartuja.

Informes del Negociado de Reemplazos sobre oficio del Sr. Comisario de Guerra de Cádiz interesando el reintegro de cierta cantidad por socorros a quintos.

Se acuerda de conformidad con el dictamen del Negociado.

Oficio de la Administración de Hacienda de la provincia ofreciendo el cupo de consumos para el año próximo.

A propuesta del Sr. Roma, se acuerda convocar al Excmo. Ayuntamiento y Junta de Asociados, para que acuerden lo que proceda, sin perjuicio de que por la Comisión de Hacienda se dedique a este particular toda la atención que merezca.

Oficio de la Diputación provincial reclamando instancias de padres y hermanos de los mozos del actual reemplazo.

Se acuerda que pase a informe del Negociado correspondiente.

Oficio del Sr. Teniente 5.º de Alcalde solicitando licencia.

El Sr. Moreno Mendoza manifiesta que en atención a que son muchos los señores concejales que tienen abandonados los deberes de sus cargos, no procede conceder la licencia, máxime cuando el solicitante ha hecho ya uso de una por espacio de un mes.

Se acuerda denegar lo solicitado.

Oficio de D. José Marín Carretero, Capellán del Hospital de Santa Isabel, presentando la dimisión de su cargo.

El Sr. Moreno Mendoza recuerda que en el vigente presupuesto quedó suprimida por economías una plaza de Capellán del Hospital y en vista de que el Sr. Marín Carretero presenta la dimisión de su cargo, procede el nombramiento del que quedó cesante por la supresión.

Así se acuerda por unanimidad.

Oficio de D. Santos López Guijo guardalacuna del depósito de materiales, haciendo renuncia de su cargo.

Se acuerda que por la Comisión de policía urbana y obras públicas, se determinen las bases para el concurso, para la provisión de este cargo.

Instancia de D. Miguel Fernández solicitando licencia para reformar la fachada de la bodega calle Marqués de Cádiz 8.

Se concede la licencia solicitada.

Instancia de D. Juan J. de León solicitando permiso para derribar la bodega calle Marqués de Cádiz número 1 y reconstruir con arreglo a los planos que acompaña.

Recae igual acuerdo que el anterior.

Escrito de los Sres. Manuel Fernández y C.º interesando se le autorice para usar el escudo de la ciudad en las etiquetas, barriles, etc., de sus vinos, aguardientes y licores.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Gobierno interior.

Terminada la orden del día y previa declaración de urgencia se da cuenta de los siguientes puntos:

Leése el escrito que a continuación copiamos sobre las cuentas municipales de 1907:

Sindicatura Administrativa de este Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Sr.:

Correspondiéndome por ministerio de la Ley emitir dictamen sobre las cuentas municipales de 1907, he dedicado a su estudio toda la atención que tan importante materia requiere; pero como en el indicado año se pagaron cantidades muy considerables comprendidas en el arreglo de la deuda, he de manifestar a S. E. la imposibilidad absoluta en que me encuentro de dictaminar sobre las expresadas cuentas de 1907, por carecer de los necesarios elementos de juicio.

Sin tener a mi disposición todos los documentos relativos a las cantidades satisfechas desde el día 1.º de Julio de 1894 al día 31 de Diciembre de 1906, ambos inclusive, no puedo cumplir con pleno conocimiento de causa los deberes que el cargo me impone.

Por tratarse, Excmo. Sr., de una materia que afecta grandemente a los sagrados intereses del Municipio, cuya regeneración anhela la opinión pública, y por considerar como principio fundamental de toda administración recta el que los administrados tengan conocimiento exacto y completo de la inversión dada a sus cuotas y de los frutos alcanzados con sus sacrificios, han sido para el Síndico que suscribe objeto de preocupación constante las cuentas municipales de 1907; y aunque el estudio y examen de tantos datos

representa un trabajo bastante penoso, sin embargo estoy dispuesto a realizarlo con sumo gusto, si S. E. acuerda practicar las gestiones necesarias para que vuelvan a esta Casa los libramientos indicados, único procedimiento para que el dictamen de la Sindicatura correspondiente en parte a la importancia de la cuestión, y para que el Excmo. Ayuntamiento y la Junta de Sres. Asociados puedan proceder después con pleno conocimiento de causa.

Tales son las consideraciones que he estimado oportuno exponer ante la Excelentísima Corporación municipal, para que se digna adoptar los acuerdos que le dicte su superior criterio y reconocido celo a favor de los intereses del procomún.

Jerez de la Frontera 9 de Septiembre de 1910.—Antonio Roma Rubies.

El Sr. Sánchez Guerrero se adhiere a las indicaciones del anterior escrito y entiende que lo menos que puede hacer el Ayuntamiento es facilitar al Síndico todos los documentos necesarios para completar el estudio que está realizando y que en su virtud se pida al Tribunal de Cuentas.

El Sr. Roma explica las razones que le han inducido a exponer el estado de la cuestión por tratarse del año 1907 en que se pagaron cuantiosas sumas correspondientes al arreglo de la deuda y manifiesta que en atención a lo delicado del asunto considera prudente entrar en otras consideraciones como lo hará oportunamente.

El Sr. Moreno Mendoza se muestra conforme con las manifestaciones de los señores Sánchez Guerrero y Roma y se acuerda gestionar de la superioridad sean remitidos los documentos de referencia.

Leése a continuación un oficio del Presidente de la Cruz Roja haciendo devolución al Ayuntamiento del Hospital de la Rosa Celeste.

El Cabildo acuerda quedar enterado.

Dictamen del Abogado consultor sobre el asunto de los Censos de que se trató en la sesión anterior.

Se acuerda practicar las gestiones necesarias para que se efectúe la inscripción en el Registro de la Propiedad antes del mes de Abril de 1911, quedando facultada la Alcaldía para hacer los gastos necesarios al efecto.

Instancia de D. Guillermo Sala, solicitando hacer reformas en la casa número 5 de la calle Duque de Almodóvar.

Se accede a lo solicitado.

Otra instancia de D. Francisco Castillo sobre reformas en la casa núm. 6 de la calle Escuelas.

También se accede a lo solicitado.

Expuesto de la Comisión permanente de Sanidad sobre medidas sanitarias.

El Sr. Moreno Mendoza propone se acuerde haber visto con satisfacción el celo y actividad de la Comisión, y que se autorice al Sr. Alcalde para que haga cuanto permitan los recursos económicos de la Corporación municipal.

El Sr. Calle propone y así se acuerda, que se oficie a las autoridades de los barrios del Mimbrol y el Valle para que adopten las medidas necesarias sobre higiene.

El Sr. Pons recuerda que en la sesión anterior pidió que pasase el expuesto de la Junta de Sanidad a las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, por entender que es necesario estudiar hasta donde alcanzan los recursos económicos.

El Sr. Moreno Mendoza pregunta si se cumplimentó el acuerdo referente a la comunicación certificada que debía pasarse al Gobernador civil sobre los Concejales que faltan sistemáticamente a sus deberes.

El Sr. Alcalde contesta que cumplió el referido acuerdo, y se da lectura a la contestación de la primera autoridad civil de la provincia, que dice así:

«Vista su comunicación fecha de ayer a la que acompaña a los efectos del artículo 183 de la Ley municipal certificación comprensiva de los Concejales de ese Ayuntamiento que no asisten a las sesiones desde el 25 de Febrero pasado y que son los señores D. Juan Luis Durán Moya, Sr. Conde de Puerto Hermoso, señor Conde de Morphy, D. Francisco de P. Velarde y Beigbeder, Sr. Conde de Peralta, D. Francisco Sanjuán del Toro, don Juan Cortina de la Vega, D. Pedro Hernández Fuentes, D. Sebastián Orbaneja Dávila, D. Pedro L. de Lassaletta y Crusoe, D. Juan J. de León y Apalategui, D. José García y Fernández de los Ríos, D. Juan Esteban Navarro y D. José García de Angulo.

Vistos los artículos 98 y 183 de la Ley municipal y la R. O. de 16 de Octubre de 1894; y

Considerando que para que por este Gobierno se exija la responsabilidad de que trata el mencionado artículo 183 y los siguientes, es necesario que antes hayan sido multados dos veces al menos los Concejales por la Alcaldía con arreglo al 98 lo cual no aparece que se haya hecho en el caso presente.

He acordado manifestar a U. S. que procede que por esa Alcaldía se imponga a cada uno de los citados Concejales la multa de cinco pesetas por la primera falta en que incurran y la de diez pesetas por la segunda, conminándoles con que si continúan faltando, incurrirán en la responsabilidad que establecen los artículos 180 y sucesivos, dándome conocimiento de si persisten en la falta no justificada de asistencia.

Dios guarde a U. S. muchos años.—Cá-

diz 7 de Septiembre de 1910.—Francisco Roncalés.—Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera.

El Sr. Moreno Mendoza dice que pues el Gobernador entiende, debe la Alcaldía imponer multas, que lo efectúe con tanta actividad como abandono demuestran los aludidos Concejales en el cumplimiento de su deber.

Así se acuerda por unanimidad y el Sr. Alcalde manifiesta que aún siéndole doloroso adoptar esta medida, siempre está dispuesto a cumplir los acuerdos del Cabildo.

Y sin más asuntos se levanta la sesión.

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Hacienda bajo la presidencia del señor Marqués de Campo Real, asistiendo los Sres. Calle, Moreno Mendoza, Roma, Cano y Sánchez Guerrero, dedicándose al estudio de los asuntos pendientes.

También se reunió la Comisión de Policía Urbana y Obras Públicas bajo la presidencia del Sr. Calle y asistencia de los Sres. Roma, Moreno, Luna y Escalante, quienes emitieron dictamen sobre todas las instancias presentadas para efectuar obras.

Hoy a las ocho de la mañana se efectuará una diligencia de fijación de línea por los señores Calle, Cano, Arquitecto Sr. Esteve y Oficial del Negociado señor Avalos; y celebrará sesión la Comisión que entiende en el expediente sobre Alcantarillado y que forman los señores Aranda, Roma y Moreno Mendoza.

Para las seis y media de la tarde de hoy ha sido citada la Comisión de Mercado y Matadero para dictaminar sobre varias instancias presentadas por algunos industriales, y según nuestras noticias, probablemente comenzará el estudio para la reforma del Reglamento del Matadero.

Ha sido nombrado delegado de la Alcaldía para entender en algunos extremos relacionados con la próxima feria, el celoso Concejal D. Manuel Cano Amaya.

La Feria de Utrera.

Hoy primer día de la Feria de Nuestra Señora de Consolación, la afluencia de forasteros ha sido grandísima; los trenes vinieron llenos de personas y desde muy temprano las calles de González de la Peña, la Vía de San Marcial y la Corredera, estaban animadísimas, hermoseándose los típicos adornos de guirnaldas, de flores y alegres gallardetes.

En el mercado se ha notado este año más movimiento, habiéndose hecho transacciones en ganado mular y de cerda de grande importancia.

La Capilla en donde se venera la milagrosa imagen que le da nombre a esta feria, estaba siempre llena, y en ella se veían a hombres y mujeres llevando sus ofrendas a la Virgen, consistentes en grano, velas, etc.

A las once y media dió principio la función principal, asistiendo una Comisión del Ayuntamiento, Jefes y oficiales de la zona de Reclutamiento, Capitán de la Guardia Civil é invitados a la misma.

Una vez terminada pasaron los invitados a la sacristía, siendo obsequiados con un desayuno.

Durante el día no cesó la animación en las calles principales, aumentando mucho más al acercarse la hora de los toros.

En el tren especial de las tres llegó de Sevilla el Gobernador Civil de la provincia; D. Andrés Tasara y sus hijos, don Alberto González de la Peña y el Conde de las Atalayas. Estos fueron recibidos en la estación por el Alcalde, Jefe de la Zona de Reclutamiento, y demás autoridades locales y amigos.

En automóvil se trasladaron a la Plaza que estaba llena por completo; tanto la venta de más localidades como la reventa, fué escandalosa.

A las cuatro menos cuarto hacen el paseo las cuadrillas, ostentando los toreros en el brazo lazos de crespón en señal de luto por la trágica muerte de Pepete.

Los espadas son Angelillo y Zapaterito, y los toros de la ganadería de Lafite.

El público muy impresionado con la muerte de Pepete, lo demostró al ver el arriesgado trabajo del Zapaterito, valiente y distinguido en sus tres toros. A su primero le dió cinco pases superiores, cobrando una estocada de la que dobló el bicho.

En su segundo brinda la muerte a D. Andrés Tasara y después de hacer una faena bonita, al volapié deja una estocada monumental, rodando el cornúpeto como si fuera una pelota. La ovación fué tremenda; todo el público

de pié aplaudía sin cesar y varios espectadores le dan la vuelta al ruedo en hombros.

En su tercero deja un pinchazo; sigue su elegante faena y con media estocada ligeramente contraria, termina.

En los quites superiorísimo; es un muchacho que hará ganar mucho dinero a las Empresas y al que todo el público le deseaba muchas tardes como esta.

En hombros fué llevado al Hotel en donde se hospedaba seguido de muchos espectadores.

Angelillo estuvo bien, pero no se distinguió en nada, ni aun quiso poner sus famosas banderillas.

Los toros bravos, matando 14 caballos.

Por la noche la velada en Consolación se vió muy concurrida, quemándose fuegos artificiales y estando muy animada la caseta del Círculo Liberal bailándose numerosos rigodones y vales.

MARRO.

Utrera 8-9-1910.

Ecos de Sociedad.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece, nuestro querido amigo y distinguido convecino D. Agustín Ondovilla.

También adelanta en su curación el reputado médico D. Fermín Aranda.

Nos alegramos, deseando a ambos enfermos completa curación.

En el expreso ascendente pasó ayer por esta estación en dirección a Sevilla, de regreso de Chipiona, nuestro virtuoso Prelado Excmo. Sr. D. Enrique Almaraz. Al objeto de saludarle acudieron a la estación nuestros distinguidos convecinos D. Salvador, D. Francisco y D. Carlos Díez, D. Francisco de Asís González, D. José Martel, D. Antonio Camacho y numerosos sacerdotes.

Regresó de Utrera nuestro querido amigo D. Manuel González de la Peña.

ARKEMAN

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que sólo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

Gacetas.

Colegio de San Joaquín.

Este acreditado y antiguo establecimiento docente se ha trasladado desde la calle Honda, 17, a la de Mesones, 6 (junto al Teatro Principal).

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirige los Ss. C. Fraaga, Laque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración o pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos a la venta.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2.

Jerez de la Frontera.

Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	26 50
Idem mínimas	12 75
Idem media	19 62
Máxima al sol	29 00
Radiación solar	3 00
Radiación terrestre	2 25
Tensión del vapor de agua	13 75
Estado higrométrico del aire	68 00
Presión barométrica media a cero grados	757 26
Evaporación en milímetros	5 50
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.	120

El pescado.—El veterinario inspector del Mercado Central de Abastos, señor Carrasco, ordenó ayer fuesen retirados de la venta noventa y seis kilogramos de pescado que se hallaba en malas condiciones.

Pero el Sr. Carrasco no inspeccionaría bien como debía, todo el pescado que llevaban los industriales al mercado, porque de haberlo hecho así, una gran parte del público no lo hubiese adquirido podrido, completamente podrido y exhalando un hedor insuportable.

Muy bien que el Sr. Carrasco ordenara la retirada de los kilos que más arriba citamos, pero mejor lo haría dedicando mayor celo y vigilancia al importantísimo servicio que le está encomendado, teniendo en cuenta que sobre todas las cosas y sobre todos los intereses, está la salud del vecindario.

Mañana Domingo, 11 del corriente, día del Dulce Nombre de María, a las cuatro de la tarde en el Convento del Espíritu Santo, se verificará la ceremonia de imponer el santo hábito a la Srta. Ana Rodríguez Zapata.

Caida.—A consecuencia de una caída, el niño de 5 años Antonio Fernández Luna se produjo ayer la fractura del humero derecho por su tercio inferior.

En la Casa de Socorro donde le practicaron la primera cura calificaron su estado de grave.

Escándalo.—En la plaza de Alfonso XII se promovió ayer a la una de la tarde un escándalo con motivo de la visita hecha a un establecimiento donde se sospechaba hubiese contrabando, por algunos empleados del resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El escándalo terminó con la presencia de Comandante de la guardia municipal, quien con poco esfuerzo consiguió dispersar a los revoltosos que protestaban de la presencia de los blanquillos.

Enferma.—Se encuentra enferma la señora esposa de nuestro estimado convecino el médico don José Fernández y Jiménez, Subdelegado de Medicina del distrito de San Miguel.

Deseamos a la paciente un rápido y completo alivio.

Invitación.—Agradecemos la que hemos recibido para asistir mañana, a las cinco de la tarde a la inauguración de las reformas hechas en el despacho de carnes propiedad de D. Pedro Martínez Yanguas, establecido en la calle Cánovas del Castillo.

Novilleros.—Dos de los novilleros que han de tomar parte en las corridas de las ferias próximas, el Zapaterito y Rafael Gómez, según noticias de Utrera y Ronda donde han toreado han cosechado grandes aplausos por su meritosísimo trabajo.

Aviso.—La Compañía de los ferrocarriles andaluces tiene el honor de poner en conocimiento del público que con el objeto de facilitar el regreso a los señores viajeros que concurrían a Sanlúcar de Barrameda a presenciar la corrida de toros que se celebrará en dicha población mañana Domingo 11, circulará en la noche del 11 al 12 un tren especial desde Sanlúcar a Jerez, con arreglo a la siguiente marcha: Salida de Sanlúcar, a las 0'15; llegada a Jerez-Alcubilla, 0'55; salida, 0'57; para llegar a Jerez a las 1'05.

Para este tren se expedirán billetes ordinarios de 2.ª y 3.ª y podrán utilizarse los de ida y vuelta de iguales clases, afectos a la tarifa especial núm. 1 de gran velocidad, pero no se admitirán equipajes.

Los billetes de ida y vuelta que se adquirieran para regresar en el tren especial anunciado, son de 2.ª a 3'40 pesetas y de 3.ª a 2 id.

Reunión de médicos.—Los médicos municipales celebraron ayer una reunión en la Casa de Socorro, para tratar del servicio que han de prestar en el establecimiento del Parque González Hontoria en las próximas ferias.

Acordaron prestarlo en los días y horas siguientes:

Día 1.º

De 6 a 12.—D. Cayetano Pérez.

De 12 a 18.—D. Fernando Montenegro.

De 18 a 24.—D. Federico Sierra.

Día 2.º

De 6 a 12.—D. José Solís.

De 12 a 18.—D. José Fernández.

De 18 a 24.—D. Luis F. Arrans.

Día 3.º

De 6 a 12.—D. Juan Gallardo.

De 12 a 18.—D. Juan Junco.

De 18 a 24.—D. José Molla.

Quedaran franco de servicio, D. Antonio Fernández y D. Juan L. Puya.

Regreso.—Haregreso de Sanlúcar con su familia, nuestro estimado convecino D. Francisco Merino.

Desde Octubre próximo se explicarán en la Universidad de P. P. Agustines del Escorial, además de la Carrera de Abogado y las preparatorias para el ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Montes, Minas é Industriales la preparatoria para el de las de Caminos y Agrónomos.

Representación.—S. M. el Rey se ha dignado delegar en el Gobernador civil de la provincia, para que lo represente en el solemne acto de repartición de premios en el Centro Obrero de San Fernando, que ha de verificarse el próximo día 24.

Así lo comunica en oficio, al Sr. Roncales, el mayordomo mayor de Palacio señor Conde del Serrallo.

El décimo mandamiento dice: *no codiciar los bienes ajenos*.—De estos ninguno como una hermosa dentadura: no faltéis, pues, al décimo mandamiento y usad, para no envidiar tan visible riqueza, el único elixir que tales bienes consigne: el *Licor del Polo*.

El presupuesto de Fomento.—El señor Calbetón ha declarado que la cifra total del presupuesto extraordinario de Fomento es de 1.500 millones de pesetas.

De ellos se destinan diez al departamento de Fomento, once en dos partidas para construcciones nuevas y repoblación forestal, calculando en 50 años y en cinco periodos de 34 millones, dos millones para minas, 180 para carreteras, 120 para construcción de ferrocarriles, 120 para obras hidráulicas, 26 para canalización del Manzanares y 45 para obras en los puertos.

El ministro elogió mucho la labor hidráulica realizada por su antecesor.

Noticias de Sevilla:

A noche desfilaban por el domicilio de Pepete, para testimoniar su sentimiento por la muerte del infortunado diestro, muchos de los amigos, que permanecieron en la casa hasta bien entrada la noche.

La madre de Pepete seguía en cama muy afectada, así como su hija Ana, que por su estado de embarazo sigue guardando cama desde el ataque que sufrió.

Se recibieron varios telegramas de amigos de Pepete de Madrid y otros puntos de España, dando el pésame a la familia. El apodado, señor Soto, recibió anche un telegrama del representante de la plaza de toros de Málaga, señor Barrilero, encargándole de él el pésame a la madre y hermanos de Pepete.

En el mixto de esta noche marcharán a Córdoba a esperar el cadáver, entre otras personas, los señores Soto, Blago, Sicilia, Ariza, los banderilleros Racorte y Perdiga y otros.

Al empalme de Tocina irán también muchas personas.

—En el correo han llegado a Sevilla la primera tiple Carmen Domingo y el director de escena del teatro del Duque, D. Francisco de la Vega.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, N. York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Según lo determinado por la Inspección 5.ª del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes en anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, correspondiente al día 6 del mes actual, tendrá lugar a las catorce horas del día 21 del corriente, la subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, montanera y labor, de los montes de estos Propios que a continuación se expresan y cantidades en que han sido tasados:

Charco de los Hirones	11.650 ptas.
Hato de la Jardilla	7.726 "
Torongil de la Jardilla	6.570 "
Quejigal de la Jardilla	9.038 "
Montifarti	4.410 "

Además serán de cuenta del concesionario los gastos presupuestados por operaciones del campo con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 5 de Febrero de 1909 y que se han fijado en las cantidades que a continuación se detallan para cada uno de los expresados montes.

Charco de los Hirones	ptas. 211'15.
Hato de la Jardilla	162'16.
Torongil de la Jardilla	148'17.
Quejigal de la Jardilla	174'64.
Montifarti	128'30.

La subasta será doble, celebrándose en Cádiz en las oficinas del Distrito forestal y en las Casas Consistoriales de esta ciudad, excepto para el monte Montifarti que será sencilla por pujas a la llana y se celebrará solamente en el despacho de esta Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase undécima, bajo pliego cerrado, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito del 5 por 100 de la tasación, conforme todo a lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la oficina del expresado distrito y en la Secretaría de este Municipio.

Jer. z de la Frontera 9 de Septiembre de 1910.—*El Marqués de Campo Real.*

Motelo de proposición.

D.... vecino de.... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de los aprovechamientos secundarios concedidos por un año forestal en el monte.... del pueblo de Jerez de la Frontera, se presenta como licitador ofreciendo la cantidad de.... (con letras) pesetas.

(Fecha y firma).

Anuncios de interés

SE VENDE

Una baranda de balaustres y tableros de madera.
Una tarima de madera.
Un sillón giratorio.
Siete damajuanas vacías.
Un arado con yugo.
Diez millares de cápsulas nuevas para botellas con inscripción.
Una media vacía.
Un barril de diez arrobas vacío.
Un par de puertas de madera con batidor.
Un par de puertas de cristales con batidor.

Diríjanse a Manuel Fernández, Medina 49, de cinco y media a siete y media de la tarde.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante Ideal.

El mejor, más agradable, no irrita.
Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

COCINERA

En el recreo de Francisco Sánchez Romate, en Rabatún, se desea una que sea buena y traiga informes. Doy buen sueldo.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Pina, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredora, 38.

Joven costurera desea casa

para repasar; sabe confeccionar trajes de se ñoras.
En esta Administración informarán.

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5.

Teniendo necesidad de desocupar el local se desea realizar en pocos días y a precios reducidos, todos cuantos efectos existen como puertas, muebles, camas, cuadros, etc.

Estará abierto de 9 a 11 y de 2 a 5.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Sto. Domingo.
MANANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Nicolás de Tolentino, cf. y el Beato Vicente de S. José, mr. de Ayamonte.
MANANA.—El Dulce Nombre de María; San Pedro Claver, cf. y Sto. Protó y Jacinto, mártires.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Falléres en Saboya.

País 8.—Ha terminado la visita oficial del Presidente a Saboya.

Al recibir a los Alcaldes Monsieur Fallières les felicitó por su amor a la República francesa.

Marina francesa.

París.—A bordo del crucero *Almirante Aube*, fondeado en la ensenada de Brest, han ocurrido algunos actos de insubordinación viéndose obligado el comandante del buque a imponer varios castigos, habiéndose ordenado por el ministro de Marina que se abra una información para depurar los hechos.

Operarios y patronos.

Londres 8.—Los operarios y patronos de construcciones marítimas, entrarán en negociaciones para terminar el conflicto pendiente.

La triple alianza.

Berlín 8.—A consecuencia de la entrevista de Ischi, el conde de Arentthal y el Marqués de San

Giljuano han telegrafiado al canciller alemán declarando la solidez de la triple alianza.

El cólera.

Roma 8.—En las últimas 24 horas han ocurrido en Apulia 14 casos y 8 defunciones.

El Centenario Chileno.

Santiago de Chile 8.—Con motivo de la llegada de los embajadores extranjeros para la celebración del centenario de la independencia reina gran animación en esta capital.

El ministro de Negocios Extranjeros se preocupa activamente de preparar los medios de hacer agradable su estancia allí a los expedicionarios.

Varios capitalistas chilenos cederán sus palacetes para alojamiento de los embajadores.

Argentina.

Buenos Aires 8.—La Cámara de diputados ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley de propiedad literaria.

La publicidad de los crímenes.

Está reunido en Bruselas el 4.º Congreso de publicistas franceses y en la sesión de apertura han discutido sobre la inconveniencia de dar publicidad a los crímenes y delitos.

La mayoría se ha pronunciado en contra de la publicidad de los crímenes por la narración y el grabado pidiendo que por vía legislativa sean suprimidos tales abusos.

Esta proposición fué combatida por Ives Guyot en nombre de la libertad de imprenta, pero Benoit Levy, por el contrario hizo notar, que importa establecer una diferencia entre la libertad y la licencia.

Se ha nombrado una comisión encargada de estudiar este asunto.

Piratas en el Mediterráneo

Informan de Roma haberse recibido de la Isla Magdalena una grave noticia, dando cuenta de un acto de piratería verdaderamente inaudito en estos tiempos.

Un industrial llamado Francisco Ferrigno había comprado una embarcación destinada a la pesca que bautizó con el nombre de *San Antonio de Padua*, admitiendo como tripulantes a varios marineros griegos é italianos.

En Cabo Carbonera el capitán y los italianos desembarcaron, pero cuando pretendieron embarcar el barco había desaparecido con los griegos.

El dueño del barco ha dado cuenta a los tribunales.

Honores póstumos.

Santiago de Chile.—Las Embajadas extranjeras han acordado tributar honores especiales al cadáver del Sr. Fernández, vicepresidente de la República, que acaba de fallecer.

Se comenta favorablemente la rapidez con la que se realizó, sin dificultad alguna, la investidura del Presidente provincial.

Ha causado consternación general la muerte del señor Fernández, particularmente en los centros comerciales.

Muchas casas cerraron en señal de luto.

Del Interior.

Trabajos en las minas.

Madrid 9, a las 8'45.

Hoy se reanuda en Bilbao el trabajo en las cinco minas de los patronos Martínez Rivas y Echevarrieta.

Los obreros que trabajan dejarán un jornal semanalmente para

sus compañeros que continúan en huelga.

Alternativa.

En la corrida celebrada ayer tarde tomó la alternativa *Ostioncito* de manos de *Cocherito* de Bilbao.

El cadáver de "Pepete"

Mañana Sábado llegará a Sevilla el cadáver del diestro *Pepete* al que acompaña su mozo de estoques *Farol*.

El Centenario de Balmes.

Dicen de Vich que a causa de las lluvias las fiestas resultan deslucidas.

Sin embargo, la animación es extraordinaria.

Calma y trabajo.

Madrid 9, a las 11'50.

En Bilbao reina tranquilidad. Se trabaja en varias minas.

Han sido detenidos varios huelguistas por ejercer coacción.

Granizadas.

En Valencia han caído fuertes granizadas que han producido graves daños a la agricultura.

Ha quedado arrasado el término y perdidas las cosechas en la región.

Manifestaciones católicas.

Madrid 9, a las 12'45.

En el mes próximo se celebran grandiosas manifestaciones católicas.

En vías de arreglo.

Mejora en Bilbao el asunto de las huelgas. Espéase que los patronos lleguen a un acuerdo con los obreros.

Apertura de Cortes.

La fecha de apertura de las Cortes se ha señalado para el 3 de Octubre.

Canalejas.

Madrid 9, a las 14.

De San Sebastián dicen que llegó Canalejas y conferenció con García Prieto. Después marchó a Miramar despachando con el Rey, que firmará numerosos decretos.

De Vich.—El Centenario de Balmes.

La Infanta Isabel a quien acompaña el Ministro de Gracia y Justicia asistió ayer a la apertura del Congreso apologético, en cuyo acto dicho ministro hizo un discurso advirtiéndose al acto en nombre del Gobierno.

Declaró abierto el Congreso en nombre de la Infanta.

Concierto.

Por la noche el Orfeón Catalán dió un concierto en honor de la Infanta Isabel en el Teatro Principal, concurriendo la aristocracia.

Al entrar la Infanta fué saludada con aplausos.

La ciudad luce alumbrado extraordinario.

Noticias de Bilbao.

Madrid 9, a las 16'30.

Las noticias de Bilbao son muy favorables. Trabajan próximamente 1.500 mineros en las minas de Martínez Rivas, llamadas *Amistosa* y *Unión* y en otras.

Los tenes de mineral funcionan con normalidad, habiendo acudido los obreros.

Continúan cerradas las minas de los patronos que no transigen con las peticiones de los obreros.

Autorización.

Madrid 9, a las 17.

Ha sido autorizada la construcción de un camino solicitado por D. Fernando García Arboleya, que parte de la carretera de Madrid a Cádiz, hasta el Bañeario Victoria.

No es seguro.

A pesar de lo que se ha dicho de que el General Aldave se posesionaría del mando de Melilla, se insiste en que no irá a dicha plaza.

Normalidad.

En Bilbao se trabaja normalmente a excepción de las minas en que los obreros tienen declarada la huelga.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 9.

Interior	85'15
Amortizable 5 por 100	101'00
4 por 100	93'25
Acciones Banco España	449'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	854'00

Cambios.

París	7'40
Londres	27'09

ULTIMA HORA

Navarro Reverter.

Madrid 10, a las 0'15.

Parece que dicho exministro ha rehusado el ofrecimiento del Gobierno de la embajada cerca del Vaticano.

Cuestión personal.

Insistese en afirmar que hay planteada una cuestión personal entre Marina y Maestre.

A Madrid.

Madrid 10, a las 2.

El Lunes salen para Madrid el Rey, Canalejas y García Prieto, en cuyo día se celebrará Consejo de Ministros.

El viaje de la Infanta.

D.ª Isabel, acompañada de su séquito ha salido de Vich para la Corte, habiendo sido despedida respetuosamente.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. *Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.*

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenar para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anabados ó ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Pidan todos Anís del Racimo

NODRIZA

María de la Paz López, de 30 años, solicita casa para criar para Jerez ó para fuera.—Razón, Chancillería (Cartería de Campos).

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 55 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 12, con peso de 1418'00 kilos.
Lanar 18, con 254'400 id.
Cerda 13, 1128'800 id.
Vaca de 1.ª, a 1'68 el kilo.
2.ª, a 1'40 id.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguillaz núm. 4.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, euta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES		Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES		Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	S.	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	S.	8 50	9 27		15 45
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50		16 34
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 57	10 05		16 49
P. Sta. Maria	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20		17 00
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38		17 30
Jerez (Ilegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52		17 59
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (Ilegada)	"	12 19	11 13	9 01	18 24
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	9 01	18 38
Lebrija	"	9 56	15 56	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	9 11	18 42
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. Maria	"	13 05	11 39	9 33	18 50
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	9 50	19 01
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	10 18	19 18
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	10 35	19 35
Sevilla (S.B.)	Ll	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll	14 15	12 25	10 40	19 40

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7 10	18 25
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 48	19 23	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 48
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM
Puerto Santa Maria S.	9 45	19 45	Sanlúcar Salida.	6 45	17 10
Bota " " " " " "	10 20	20 20	La Jara " " " " " "	6 51	17 13
La Ballena " " " " " "	10 41	20 41	Chipiona " " " " " "	7 10	17 38
Chipiona " " " " " "	10 55	20 55	La Ballena " " " " " "	7 20	17 43
La Jara " " " " " "	11 05	21 05	Rota " " " " " "	7 45	18 03
Sanlúcar " " " " " "	11 05	21 10	Puerto Santa Maria Llegada	8 16	18 38

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija.

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito.	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	76.085.229'76
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909	46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.
PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR
Acción Rápida y Segura en las
AFECCIONES de la GARGANTA
y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**
Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis inoplenito. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, drogueria, de A. Barro.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Profesor de francés---

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Informarán. Honsario núm. 2.

HIELO

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA.

La matrícula ordinaria para el curso de 1910 á 1911 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:

1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquier de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban proceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados y no hayan presentado anteriormente certificado de revacuación, tendrán que hacerlo, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquélla.

Los alumnos que por justa causa no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Juan Aguillos.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz.

Día 10.	
6'30 de la mañana.	7'45 de la mañana
9'00 de la idem	2'00 de la tarde.
3'00 de la tarde.	4'15 de la idem.
Día 11.	
7'30 de la mañana.	8'45 de la mañana
10'00 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

AL PÚBLICO.

La sin rival planchadora Sebastiana Sánchez, se ha establecido en la calle San Agustín, junto á la tienda de "Los Palos".

Precios: Camisas á 15 céntimos; juego de paños y cuello, á 10 id.

Además se plancha ropa de señora de todas clases, mantelerías de igle y pliegadas y añadas; se limpian guantes y se quitan manchas en toda clase de prendas.

No olvidar las señas: calle San Agustín, junto á la tienda "Los Palos".

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 26 de Septiembre de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Junio de 1909, correspondiendo desde el núm. 91.355 al número 91.776.

El Martes 27 de Septiembre de 1910, á igual hora que la anterior, se venderán en pública subasta, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Junio de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del núm. 23.870 al 25.363.
1.ª Sucursal: del núm. 27.211 al 27.938.
2.ª Sucursal: del núm. 26.080 al 27.286.

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Los empeñados pueden redimir las alhajas y efectos á que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 8 de Septiembre de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

AVISO

Por acuerdo del Consejo Interino de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, se hace saber por medio de este anuncio á los Sres. Imponentes cuyos saldos en 31 de Agosto de 1909 fuesen superiores á 11.000 pesetas, y que no hayan cobrado el segundo reparto de 25 por 100 pueden hacerlo efectivo en metálico desde la fecha de este anuncio, de una á cuatro de la tarde, en las oficinas de la Caja de Ahorros.

Las libretas deberán ser presentadas el día anterior al del cobro en la Contaduría para tomar nota de ellas y extender los libramientos correspondientes.

Jerez de la Frontera 1.º de Septiembre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.